

1925: Resistencia Indígena y Autonomía en Panamá

Jonathan José Chávez Jaramillo

Universidad
de Panamá
Panamá

jonathan.chavez@ac.up.pa

<https://orcid.org/0000-0001-9984-9132>

Recibido 21/1/25 – Aprobado 14/2/25

DOI <https://doi.org/10.48204/2710-7531.7099>

Resumen

La Revolución Dule de 1925, fue un levantamiento de los indígenas Guna en la región de San Blas, Panamá, en respuesta a la opresión gubernamental y la imposición de políticas asimilacionistas. Mediante este movimiento los Gunas lograron consolidar su autonomía, este acto representó un conflicto breve pero significativo para esta comunidad indígena panameña. Este suceso, no sólo reafirmó su identidad cultural y autodeterminación, sino que también estableció la base del actual sistema de gobernanza de la Comarca Guna Yala. Este trabajo analiza las causas, el desarrollo y las consecuencias de la revolución, contextualizándola dentro de la lucha indígena en Panamá, y América Latina.

Palabras Claves: Revolución Dule, Guna Yala, poder y violencia, autonomía indígena y resistencia cultural.

1925: Indigenous Resistance and Autonomy in Panama

Abstract

The Dule Revolution of 1925 was an uprising of the Guna indigenous people in the San Blas region of Panama, in response to government oppression and the imposition of assimilationist policies. Through this movement, the Gunas managed to consolidate their autonomy, an act that represented a brief but significant conflict for this indigenous Panamanian community.

This event not only reaffirmed their cultural identity and self-determination, but also established the basis of the current system of governance of the Comarca Guna Yala. This paper analyzes the causes, development, and consequences of the revolution, contextualizing it within the indigenous struggle in Panama and Latin America.

Keywords: Dule Revolution, Guna Yala, power and violence, indigenous autonomy, and cultural resistance.

Introducción

El levantamiento de 1925 representó un punto de inflexión en la relación entre el estado panameño y el pueblo Guna. Durante la década de 1920, el gobierno panameño implementó políticas que atentaban contra las costumbres y formas de vida de los Gunas, generando un conflicto que culminó en la insurrección de febrero de 1925. Este evento, aunque breve, tuvo repercusiones profundas en la configuración del estado panameño y el reconocimiento de los derechos indígenas.

Nuestra ponencia comprende un estudio exhaustivo, empezando por una delimitación conceptual teórica, luego haremos una aproximación al hecho histórico desde fuentes primarias y secundarias, por último, un análisis y balance histórico, en base a lo que arrojen los documentos, especialmente los concentrados en la Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero, que constituye el grueso del material investigado. Nuestro objetivo es tener un panorama del impacto del hecho histórico y también familiarizarnos con la mentalidad de la época frente al acontecimiento y tener una aproximación a las causas y consecuencias del hecho histórico, en la conmemoración de sus 100 años.

Contenido

Conceptos y teorías

Empezaremos delimitando conceptualmente las palabras claves de este trabajo para tener una visión amplia del sujeto de estudio y de lo que deseamos proyectar en esta investigación, luego profundizaremos sobre algunas teorías al respecto, de manera tal que vemos que se ha escrito de relevancia nacional e internacionalmente para argumentar nuestro supuesto sobre el tema.

- **Poder y violencia:** Los conceptos de poder y violencia son vehículos que nos permiten observar y, en muchos casos, explicar a una sociedad o el origen de los problemas en las mismas. Por tal motivo, definiremos juntos estos dos conceptos, que son claves para comprender las políticas de presión aculturizante sobre los pueblos indígenas, especialmente el caso de los Gunas en el inicio del Panamá republicano. Así tenemos que “poder es tener expedita la facultad o potencia de hacer algo y violencia es la cualidad de lo violento” (RAE, 2025). Esta definición nos lleva a conjugar el poder como primer catalizador de la violencia, en este caso desde el estado panameño ante grupos vulnerables o minorías étnicas.
- **Revolución:** Cambio profundo y generalmente violento en las estructuras sociales y políticas de una comunidad. Las revoluciones pueden ser cortas o de larga duración y pueden generar transformaciones permanentes en la sociedad (RAE, 2025).
- **Autonomía Indígena:** En cuanto al derecho se expresa y proyecta como el proceso político a través del cual los pueblos indígenas ejercen el derecho de la libre determinación en el marco del estado (Martinez, 2018).
- **Resistencia cultural:** Este concepto compuesto fue acuñado y posteriormente Desarrollado, por el filósofo italiano Antonio Gramsci (1891-1937). Gramsci destacó la importancia de la resistencia cultural para hacer frente a la hegemonía capitalista, como modo de lucha que, evitando la lucha frontal, persigue desarrollar maniobras de flanqueo e infiltraciones, con el objetivo final de reconfigurar la sociedad civil (Liaudat, 2016).

En cuanto a las teorías del génesis y desarrollo del movimiento se manejan diversas ideas, pero nosotros apelaremos a las tres que mejor se aproximan a la realidad histórica desde los trabajos de investigación científica.

Iniciamos con la teoría de la **resistencia cultural**, desarrollada por autores como James C. Scott, quien desde el enfoque de los grupos subalternos analiza las estrategias para preservar las identidades y valores frente a estructuras de poder dominantes (Scott, 1990).

Esta teoría estipula que las culturas indígenas no solo lo reaccionan pasivamente ante las imposiciones externas, sino que también desarrollan estrategias activas y creativas para resistir la asimilación y mantener su autonomía cultural, en el caso de los Gunas frente a las imposiciones de la llamada modernidad de inicios del siglo XX.

La teoría de la resistencia cultural engloba otras como las del etnocentrismo inverso (Clifford, 1988) o la ecología cultural, que se enfoca en las prácticas culturales profundamente ligadas al entorno del indígena (Steward, 1972). Ambas ya rezagadas, pero son importantes aportes, que se condensan en la de la resistencia cultural.

Siguiendo los lineamientos de esta teoría podemos enunciar que la comunidad Guna fue impulsada por la necesidad de preservar la identidad cultural y la autonomía frente a las presiones externas, principalmente del estado panameño.

Presiones que partían desde el movimiento de occidentalización promovido por el gobierno, principalmente contra las mujeres en su forma de vestir, privándolas de sus indumentarias, prácticas culturales ancestrales y aunado a eso estaba también la penetración de la cultura material occidental desde el cristianismo y los colegios (Howe, 2004).

Complementa este enfoque, la obra del intelectual educador y poeta Aiban Wagua, quién rescata los fundamentos culturales del pueblo Guna y su gran organización y capacidad de auto gobernanza, en base a las costumbres y tradiciones heredadas por su rica oralidad. Oralidad que rescata los cantos míticos de sus héroes como Ibeler, Ibeorgun, Diegun y Guani, cargados de simbolismo en su forma metafórica (Pérez, 2023).

Una segunda teoría explica desde la formulación de una **explotación económica** a partir de la creación del canal estadounidense, la influencia estadounidense obligó al gobierno panameño a diseñar una nueva campaña de control e intensificación de los indígenas a partir de 1915, acompañado de una política de mejoras en infraestructuras como el alumbrado y edificios públicos, de modo tal que se impusiera en los Gunas las ideas de progreso del país e insertando la comunidad en la nueva república (Howe, 2004).

Líderes como Simral Colman intentaron aprovechar este acercamiento y establecer diálogos para por lo menos establecer fronteras o conseguir títulos de propiedad, ya que los indígenas eran explotados por ciertas actividades económicas dentro y fuera de sus comunidades ancestrales, estos esfuerzos de un acuerdo justo fueron infructuosos y empeoraron la situación, generando un clima de tensión constante, que degeneró en una grave revuelta.

Una tercera explicación obedece a el establecimiento de una **república Dule**. En palabras de Adolfo Chaparra, muchas gunas estaban claros en la idea de erradicar cualquier elemento de presión o adoctrinamiento en su territorio, aunque fuese con la violencia, la idea era emancipar las regiones de San Blas y el Darién de la soberanía panameña y construir una nación independiente, una república Tule.

En palabras de Mónica Martínez, estudiosa de la autonomía Guna, el fervor de las comunidades gunas por la auto determinación y el deseo de vivir en paz, armonía con la naturaleza y la justicia social propia, sin injerencia externa, es ancestral, según esta investigadora los orígenes del este ideal inalienable en el pueblo guna esta datado desde el siglo XVI, lo cual fundamenta el movimiento político como legítimo y no una idea fresca o desorganizada de una comunidad afectada, simplemente (Martínez, 2011).

Otra obra que sustenta la ancestralidad de la autodeterminación y resistencia Guna es el exhaustivo trabajo Vivir la Libertad: Historia documentada del pueblo Guna 1501-1728 que aporta pruebas científicas contundentes sobre la delimitación geográfica, cultural y cosmovisión indígena Guna y las problemáticas a las que se han enfrentado por siglos, esta obra delimita una nación Guna más amplia que trasciende las fronteras panameñas y da fe de la fuerte tradición de este pueblo (Arenas, 2024).

Antecedentes históricos y causas del conflicto

La relación entre el Estado panameño y los Guna se deterioró tras la independencia de Panamá en 1903. La política de asimilación cultural impuesta por el gobierno restringió prácticas tradicionales, como la vestimenta y la organización comunitaria. Adicionalmente, la intervención de la policía panameña en la región de San Blas generó abusos y tensiones que desembocaron en la rebelión. Es decir, el movimiento es producto de más de 20 años de arbitrariedades y la escasez de políticas claras y aceptables para las comunidades indígenas gunas, convirtiéndose el hecho histórico en un ejercicio de supervivencia nativa frente al creciente modernismo en el istmo.

El 25 de febrero de 1925, líderes Gunas como Nele Kantule y Ologintipipilele, coordinaron un levantamiento en diversas islas de San Blas. La revuelta incluyó ataques a puestos policiales y la expulsión de funcionarios del gobierno panameño. La respuesta gubernamental fue moderada, en parte debido a la intervención de Estados Unidos, que abogó por una solución pacífica, debido las buenas relaciones entre los lideres gunas y las autoridades de la zona del canal.

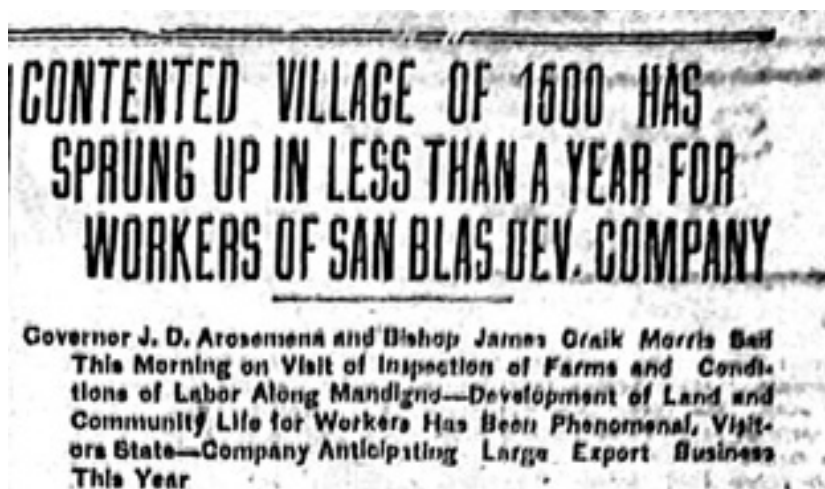
Consecuencias de la Revolución Dule y el impacto en la lucha indígena en América Latina

Como resultado de la revuelta, en 1925 se firmó un acuerdo en el que el gobierno panameño reconoció cierta autonomía de los Guna en su territorio. Este antecedente fue crucial para la creación de la Comarca Guna Yala en 1938, estableciendo un modelo de autogobierno que persiste hasta la actualidad de gran relevancia que constituye un precedente histórico mundial. La Revolución Dule tuvo repercusiones más allá de Panamá, sirviendo como un referente para otros movimientos indígenas en la región. Su éxito demostró la capacidad de los pueblos originarios para resistir la asimilación forzosa y negociar su autonomía dentro de los estados nacionales.

Análisis y discusión de las fuentes primarias concernientes al hecho histórico

Figura 1.

En Menos de un año ha salido un pueblo contento de 1500 habitantes para los trabajadores de la Compañía de Desarrollo de San Blas.



Fuente: Periódico Star and Herald febrero 17 de 1925, página 9.
Hemeroteca digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castellero.

Encontramos en esta primera noticia un elemento importante sobre la penetración de los intereses estadounidenses en la región de San Blas, podemos observar en la traducción del título y subtítulo de la noticia que el pueblo era para los trabajadores de una compañía de desarrollo agrícola en la región. Se puede observar que es con el consentimiento del gobierno panameño y las autoridades locales gunas, es una fecha cercana a los acontecimientos.

Figura 2.

Diseñan campo de aviación en San Blas.



Fuente: Periódico Star and Herald febrero 18 de 1925, página 2.

Hemeroteca digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castellero.

Este segundo elemento, introduce la idea de que San Blas también estaba siendo preparado para maniobras del ejército de los Estados Unidos. La pista tenía un doble propósito para las actividades militares y empresariales. Por ahora, con estas dos noticias publicadas en inglés cerca de los acontecimientos vemos que los Estados Unidos no presentaba, por lo menos así lo evidencia las noticias, ninguna amenaza para los Gunas, destacándose según la evidencia puentes y acuerdos para el desarrollo de actividades de diferentes tipos en la región. Aquí dejamos el parámetro abierto a la interpretación de que tan favorables o aceptables eran para los indígenas.

Figura 3.

En la región de San Blas los Saguilas proclaman la república de Tule.



Fuente: Semanario Colombia domingo 1 de marzo de 1925, portada.

Hemeroteca digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castellero.

El diario Colombia de contenido nacionalista y pro colombiano saca esta espectacular portada, censurando duramente a los Estados Unidos por su participación en los acontecimientos, hace énfasis en la proclamación de la “republica Tule” y también de que el manifiesto indígena tiene el aval de los Estados Unidos, también tilda el diario de autor intelectual al diplomático y político estadounidense Mr. O. R. March, poco querido personaje de la política istmeña.

En esta noticia, podemos rescatar dos elementos importantes, primero la injerencia estadounidense de manera directa y segundo el carácter peyorativo de las declaraciones de un testigo herido y del mismo diario donde tildan de salvajes y primitivos a las comunidades gunas hacen una exaltación al sentimiento patrio contra los indígenas en el resto de la población.

En consecuencia, ésta primera noticia nos da un balance parcial de la visión de un grupo de panameños respecto al asunto indígena en San Blas y evidencia la seriedad del problema para los Gunas sobre todo la autodeterminación de su territorio y cultura hasta las últimas consecuencias.

Figura 4.

El ejecutivo panameño debela la rebelión indígena en San Blas



Fuente: Semanario Colombia domingo 8 de marzo de 1925, portada.
Hemeroteca digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero.

Dos semanas después de iniciado el incidente la máxima autoridad de la región de San Blas Simral Colman firma un pacto con el gobierno nacional, previo dialogo donde expuso por que la razón de dicho movimiento, reluciendo como causa primera los malos tratos de las autoridades anteriores y la policía colonial (ambas removidas) contra el pueblo guna.

Hacemos la salvedad, que solo, la intervención del ejecutivo pudo sofocar la rebelión ya que había varios puntos de levantamiento en el archipiélago y tierra firme, ósea que no era un hecho aislado, sino una rebelión, a nuestro juicio justificada, donde los Estados Unidos quiso capitalizar y sacar cierto provecho, porque hay evidencias de su autoría intelectual.

A partir de la figura 5 seguiremos una secuencia de noticias elaboradas desde el diario el Tiempo, esta fue la secuencia de noticias más constante que pudimos encontrar y abarca acontecimientos desde el 25 de febrero hasta el 5 de marzo, lo cual nos puede dar una visión más concreta de los acontecimientos desde la prensa nacional.

Figura 5.
Grave Sublevación



Fuente: Diario Independiente EL Tiempo, miércoles 25 de febrero 1925 Vol. IV No 970.

Hemeroteca digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero.

Esta sensacional portada apunta a la seriedad del asunto dado. La narrativa de la fuente que acude a dos testigos sobrevivientes del levantamiento, los agentes coloniales Gabriel Barahona y un Sr. López.

Según ellos los levantamientos, se venían fraguando 4 días atrás, es decir desde el 19 de febrero. Los agentes se percatan de los movimientos indígenas por un velero estadounidense llamado “Ambición” que paso de manera sospechosa en frente de la intendencia que ellos ocupaban, al indagarlos describieron que espías indígenas los seguían y comentaron los hechos atroces ocurridos en otros pueblos e islas circundantes como Ticatiquí, Tigre, Playa Chico, Tupile y Rio Azúcar desde su perspectiva.

Siguiendo la narrativa estos dos testigos escucharon como fue la muerte atroz del Sr. Luis Mojica en manos de los indígenas, el cual se le ató a un palo y fue picado a machetazo. Pese a su posición ideológica parcializada, este diario independiente, es abundante de datos y estadísticas del hecho histórico, además de una secuencia clara. Por otro lado, los indígenas eran salvajes y atroces manteniendo el mismo discurso de las otras prensas.

Figura 6.
La Cámara participa del caso de San Blas.



Fuente: Diario Independiente EL Tiempo, viernes 27 de febrero 1925. Vol. IV No 972.
Hemeroteca Digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero.

Debido a la gravedad del asunto la cámara de diputados actuó al respecto y en coordinación con el ejecutivo se suspendieron todos los derechos individuales en la región y se procedió a enviar la policía panameña a San Blas, específicamente tomar la capital, El Porvenir, la noticia dice que no había resistencia y la policía hizo presa del sitio y estableció cuartel.

Figura 7.

Los indios están concentrados en Cartí.



Fuente: Diario Independiente EL Tiempo, sábado 28 de febrero 1925. Vol. IV No 973.

Hemeroteca Digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero.

Esta noticia devela el pánico general entre la población por el resultado de las deliberaciones del gabinete y las autoridades pertinentes sobre las medidas a tomar por el gobierno respecto al caso de San Blas, esto demuestra que tuvo un impacto nacional tremendo y capto la atención del resto del país.

Figura 8.

Mr. R. O. Marsh se refugia en el Cleveland.



Fuente: Diario Independiente EL Tiempo, lunes 2 marzo 1925. Vol. IV No 974.

Hemeroteca Digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero.

Esta portada de lunes devela el carácter internacional del conflicto ya que un personaje pintoresco denominado en Panamá el descubridor de los “indios blancos” es fuertemente señalado de incitador, pero es resguardado en un barco de guerra estadounidense y logró salvaguardarse, se habla de una posible extradición, para que no lo vincule la justicia panameña.

La otra importancia de esta noticia en el parte que trae de San Blas, el comisionado Víctor Chanson chofer del secretario de gobierno y justicia que se encontraba en San Blas, por ese medio se comprueba la muerte de los agentes policiales indígenas Antonio Arana, Benito Guillen, Roberto Stocel, Samuel Guerrero; el ciudadano español Guillermo Zamora y el ciudadano chileno Fidelino Valverde; desaparecidos la esposa de Marcelo J. Herrera y sus dos hijos.

Se comprueba también la muerte de los “agentes policiales panameños” Manuel Gordón, Castillo, G, Gordón, Sánchez, Mojica, M. J. Herrera, Julio Ayala y A. Carranza. Lo cual demuestra la gravedad de los enfrentamientos.

Figura 9.

Los indios no quieren a Mojica en San Blas.



Fuente: Diario Independiente EL Tiempo, martes 3 marzo 1925. Vol. IV No 975.

Hemeroteca Digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero.

De esta fuente se pueden rescatar dos elementos importantes que fortalecen la teoría del abuso en la región tanto de las autoridades latinas, como ciertos aventureros en búsqueda de recursos naturales, este caso los caucheros son señalados.

Figura 10.



Fuente: Diario Independiente EL Tiempo, miércoles 4 marzo 1925. Vol. IV No 976.

Las últimas dos noticias evidencian que la circunscripción de San Blas no estaba considerada, socialmente, dentro de la nacionalidad panameña o por lo menos eso da a entender este diario. Se refirieron a los indígenas como otro diferente, o sin nacionalidad que es peor. También se evidencia la regularización de la cotidianidad con la retirada del grueso de las tropas de San Blas, cesando las hostilidades.



Fuente: Diario Independiente EL Tiempo, jueves 5 marzo 1925. Vol. IV No 977.

Aquí culmina la secuela de acontecimientos vistos desde el diario el Tiempo, con la firma de un acuerdo y nuevas autoridades en San Blas, además de la vuelta a las relaciones entre indignas y el gobierno. Podemos observar que las quejas contra las autoridades no solo eran en San Blas, esa misma primera semana de marzo el pueblo de Atalaya se levanta en Armas contra la policía y las autoridades de Santiago, lideriza el levantamiento Polo Fábrega, juez municipal del distrito de Santiago.

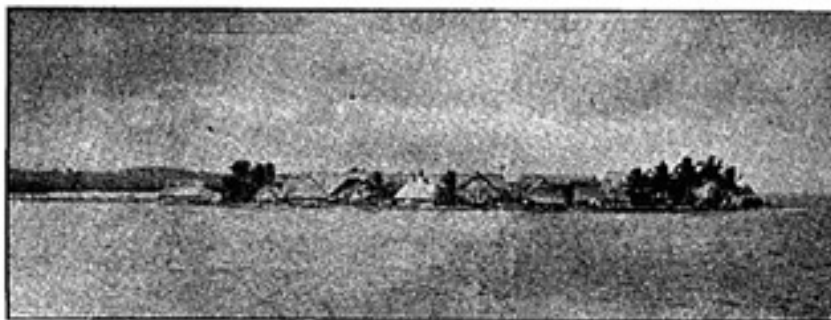
Saliendo de las noticias de periódicos y entrando en una opinión académica esta la revista El Mundo, que circulaba entre los países hispanoamericanos. El segmento titulado “Ecos de San Blas” presenta un balance del lamentable hecho ocurrido y las acciones tomadas por las autoridades para resolver el conflicto en la región de San Blas, aporta importantes argumentos como la labor de las autoridades en la búsqueda de la paz, y se hace eco del discurso sobre los indígenas primitivos y de baja moral, por ende, no debe cobrársele las vidas tomadas, sino civilizarlos. Destaca aquí la permanente visión del raciocinio científico decimonono aun el país.

Figura 12.
Ecos de San Blas

EL MUNDO

19

ECOS DE SAN BLAS



Isla Cati en la Costa de San Blas

En nuestro número anterior hemos tratado con la extensión que el espacio de esta revista permite, la cuestión racial de nuestras tribus del oriente de la Ileguilla, y hecho una crítica racional y justa de las opiniones del famoso Mr. Marsh, y pasamos por alto, de propósito, por la naturaleza de aquel estudio, la relación de ciertos sucesos que no debieran pasar desapercibidos por el alto alcázar político que ellos tienen o pueden tener en lo futuro.

Fue por esto que cuando el Secretario de Gobierno y justicia, al frente de la fuerza pública se presentó en la región afectada, dispuso provocar una serie de conferencias con los caciques o jefes de tribus, para llegar a un avenimiento amigable y lograr por medios razonables y pacíficos lo que por la fuerza de las armas sería largo y costoso conseguir, aun suponiendo al país en condiciones de sostener una larga y cruenta contienda con los indios.

labores del Gobierno panameño en la obra de debelar el levantamiento de los indios de San Blas, provocando como todo el mundo lo sabe, por las intrigas de Mr. March, y para inducirlos a la obediencia al menor costo de sacrificios en vidas y hacienda que fuese posible para el país.

Es natural que los primeros impulsos del espíritu público, al tener conocimiento de las acciones realizadas en aquellas regiones, fueran de cobrar la deuda, como dicen, pero por peso, módico a los indios con las mismas medidas empleadas por ellos, como si éstos se ajustaran a nuestra norma de civilizados, pero pasado ese momento no el criterio necesario ya, se pensó lo que la razón y la prudencia aconsejaron hacer para llegar a un fin satisfactorio.



Junta de los Blas

Las conferencias convocadas por el General Carlos L. López se llevaron a efecto en la misma población de Porvenir, antes asediada por los indios, dentro de un ambiente de cordialidad ejemplar por ambas partes, y así, serenamente, los indios expusieron los motivos de quejas que tenían contra los agentes del

20

EL MUNDO

Gobierno Nacional en esos lugares, reduciendo a la actitud de los mismos su levantamiento en armas, y pidiéron que en vía de avenimiento, se les concedieran aquellas prerrogativas que ellos juzgaban necesarias para su existencia y prosperidad, considerándose entre éstas la de no enviar agentes de policía de color sino blancos, y maestros en vez de monstros.

Si a estas razones se agrega que estos pueblos, casi primitivos y por lo mismo a un nivel moral muy inferior al nuestro, obedecieron más a sugestiones extrañas comunicadas por una finalidad perversa, más que a su propia voluntad por más que pudieran tener alguna queja contra las autoridades locales, veremos que no era el caso para que el Gobierno al-

sando de sus recursos y contrariando los principios humanitarios inherentes a los pueblos civilizados, fuera a cobrar a los indios las vidas quitadas por éstos en la misma forma en que aquellos lo hicieron.



El Jefe Superior investigando los sucesos de San Blas

Fuente: El Mundo, revista mensual ilustrada de intercambio entre los países hispanoamericanos, Ecos de San Blas páginas 19 y 20, marzo de 1925. Hemeroteca Digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castellero.

En esta última figura rescataamos dos fotos: una demuestra los botes gunas merodeando el U. S. Cleveland y la otra una supuesta conferencia de paz entre el embajador Mr. John G. South, el juez Francisco de la Ossa y el sospechoso R.O. March.

Figura 13.

Outbreaks in the San Blas cost



Fuente: Revista The Panama Times, sábado 21 de marzo de 1925, página 12.
Hemeroteca Digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero.

Reflexiones finales

- La Revolución Dule fue un acto de resistencia cultural que redefinió la relación entre el Estado panameño y los Gunas, demostrando que los pueblos indígenas pueden defender su identidad ante la imposición externa.
- El reconocimiento de la autonomía Guna sentó un precedente en América Latina, influyendo en políticas de derechos indígenas en otros países.
- La participación de actores internacionales, como Estados Unidos, demuestra la complejidad de las relaciones entre pueblos indígenas y los estados nacionales, en un contexto de geopolítica global.
- Según el discurso y la narrativa de las noticias recopiladas podemos demostrar una relación poco amigable entre el gobierno y los indígenas, por lo menos en esos años, también se denota la discriminación y la estigmatización de la lucha indígena como atroz y salvaje. Es una visión equivocada que genera apatía entre la población y llama al odio étnico, centrando un divorcio entre la comunidad indígena y el estado panameño.
- No existió por lo menos dentro de nuestro espectro de investigación un medio o espacio para la descarga escrita o por lo menos audiovisual del sentir indígena, contándose la versión oficial del estado en sus medios oficiales y la opinión de la prensa y sus enfoques.

- La hipótesis más acertada para explicar la revolución Dule y su contexto histórico está relacionada a su larga tradición y cohesión social, basada en una rigurosa y bien transmitida cosmovisión del mundo, fuertemente arraigada en el pueblo, capaz de soportar la presión de estado, factores externos o transnacionales. Hecho que hace aplicable las tres teorías estipuladas en el planteamiento del problema: La resistencia cultural obedece a un tipo de explotación y la propuesta de una república es el instrumento o mecanismo de defensa de los Gunas, frente a una problemática real que les acechaba su construcción nacional.
- A pesar de los avances, los retos de los pueblos indígenas continúan, exigiendo un análisis crítico sobre la vigencia y aplicación de sus derechos en el siglo XXI a 100 años de la gesta heroica del pueblo Dule.

Referencias bibliográficas

- Arenas, L. (2024). *Vivir la Libertad: Historia documentada del pueblo Guna 1501-1728*. Bogota: Precolombi EU.
- Chaparro Amaya, A. (2014). *El pensamiento Kuna o la utopía realmente existente* /. Bogotá: Editorial: Universidad del Rosario, Escuela de Ciencias Humanas, .
- Clifford, G. (1988). *La interpretación de las culturas* . España: SBN: 978-84-7432-333-7EAN: 9788474323337Editorial: GEDISAAutor/a: Traductor/a : Colección: Colección Hombre y sociedad. Serie.
- Howe, J. (2004). *A People Who Would Not Kneel: Panama, the United States, and the San Blas Kuna*. Estados Unidos: Smithsonian Institution Press.
- Liaudat, M. D. (2016). Marxismo, Cultura y Antropología. Los aportes de Gramsci, Thompson y Williams. *Cuestiones de Sociología*, 15, e020. , <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CSe020>.
- Martinez, A. (14 de septiembre de 2018). Autonomías indígenas en América. Una mirada comparada a partir de las dificultades para la construcción de un derecho intercultural. *Revista d'Estudis Autònoms i Federals–Journal of Self-Government*, 101-138. Obtenido de www.raco.cat: file:///C:/Users/jjchj/Downloads/adminRACO,+_reaf28-Martinez-de-Bringas.pdf
- Martínez, M. (2011). *La autonomía indígena en Panamá: la experiencia del pueblo guna (siglos XVI-XXI)*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya Yala.
- Pérez, R. (21 de octubre de 2023). Aiguan Wagua: el poeta del pueblo gunadule. *Columnistas*, pág. columna de opinión.
- RAE. (13 de 02 de 2025). dle.rae.es. Obtenido de dle.rae.es: <https://dle.rae.es/revoluci%C3%B3n>
- Scott, J. C. (1990). *Dominación y las artes de la resistencia: transcripciones ocultas*. New Haven, Connecticut:: Yale University Press. ISBN 978-0-300-05669-3.
- Steward, J. (1972). *Theory of Culture Change: The Methodology of Multilinear Evolution*. Chicago, Illinois : University of Illinois Press,.

Periódicos y revistas

Periódico Star and Herald (1925). *En Menos de un año ha salido un pueblo contento de 1500 habitantes para los trabajadores de la Compañía de Desarrollo de San Blas*, febrero 17, página 2. Hemeroteca digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero.

Diseñan campo de aviación en San Blas, febrero 18, página 2. Hemeroteca digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero.

Semanario Colombia (1925). *En la región de San Blas Los saguilas proclaman la republica Tule*, domingo 1 de marzo de 1925, portada. Hemeroteca digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero.

El ejecutivo panameño debela la rebelión indígena en San Blas, domingo 8 de marzo de 1925, portada. Hemeroteca digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero.

Diario independiente EL Tiempo (1925). *Grave Sublevación*, miércoles 25 de febrero 1925 Vol. IV No 970. Hemeroteca digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero.

Cámara participa del caso de San Blas, viernes 27 de febrero 1925. Vol. IV No 972. Hemeroteca Digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero.

Los Indios están concentrados en Cartí, sábado 28 de febrero 1925. Vol. IV No 973. Hemeroteca Digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero.

R. O. March Se refugia en el Cleveland, lunes 2 marzo. Vol. IV No 974. Hemeroteca Digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero.

Los indios no quieren a Mojica en San Blas, martes 3 marzo. vol. IV no 975. Hemeroteca Digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero.

Salen hoy nuestras tropas de San Blas, miércoles 4 marzo 1925. Vol. IV No 976. Hemeroteca Digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero.

Somátese, al fin, los indios de San Blas, jueves 5 marzo. Vol. IV No 977. Hemeroteca Digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero.

El Mundo, revista mensual ilustrada de intercambio entre los países hispanoamericanos (1925). *Ecos de San Blas*, páginas 19 y 20, marzo. Hemeroteca Digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero.

The Panama Times (1925). *Outbreaks in the San Blas cost*, sábado 21 de marzo de 1925, página 12. Hemeroteca Digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero.